



COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FAISM 39/2020

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 13:50 HORAS DEL 17 DE JULIO DE 2020, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PROPIA COORDINACIÓN, UBICADA EN LA CALLE JUAREZ NO. 28 PLANTA ALTA, ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE, Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, SE EMITE LA PRESENTE ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. FAISM 39/2020, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA POTABLE EN MONTE CARMELO ENTRE INDEPENDENCIA Y CAMINO REAL A COLIMA; CAMINO REAL A COLIMA ENTRE MONTE CARMELO Y BAHÍA DE TODOS LOS SANTOS, FRACCIONAMIENTO PARQUES DE SANTA MARIA Y COLONIAS SANTA MARÍA TEQUEPEPAN Y ARROYO SECO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

EN SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MENCIONADO, SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN EL RESULTADO DEL DICTAMEN APROBADO, POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020, Y DEL QUE RESULTA:

RESULTADO DE PROPUESTAS SOLVENTES O QUE INCURREN EN CAUSAL DE DESECHAMIENTO O INSOLVENCIA DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Y LOS ARTÍCULOS 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE:

CONTRATISTA INVITADO	RESULTADO DE LA PROPUESTA EN GENERAL (ASPECTO TÉCNICO Y ECONÓMICO)
CONSORCIO ROJA ASESORÍA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.
	INCUMPLE. INSOLVENTE.
	DOCUMENTO DT7. PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS EN PORCENTAJES DE AVANCE, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE PRESENTA EL DOCUMENTO DIVIDIDO EN CONCEPTOS, DEBIENDO SER EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS COMO LO REQUIEREN LAS BASES.
	DOCUMENTO DE12. PROGRAMA DE OBRA FINANCIERO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE PRESENTA EL DOCUMENTO DIVIDIDO EN CONCEPTOS, DEBIENDO SER EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS COMO LO REQUIEREN LAS BASES.
	DOCUMENTO DE17. DISCO COMPACTO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE EL ARCHIVO DIGITAL DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS GUARDADO EN EL CD NO SE PUEDE ABRIR PORQUE SE ENCUENTRA DAÑADO.
	LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES TERCERA, OCTAVA Y NOVENA FRACCIONES VI Y VII DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ASÍ COMO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
PROSPET TRANSPORTE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE. SOLVENTE.

MONTOS DE PROPUESTAS ACEPTADAS SOLVENTES:

CONTRATISTA INVITADO		MONTO CON IVA
1	PROSPET TRANSPORTE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$7,011,949.94
2	CONSORCIO ROJA ASESORÍA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$7,086,894.42





COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

ACTA DE FALLO

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FAISM 39/2020

UNA VEZ REVISADAS Y EVALUADAS POR PERSONAL DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, Y APROBADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA IDÓNEA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ES LA DE LA EMPRESA: **PROSPET TRANSPORTE PROYECTO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, POR RESULTAR LA PROPUESTA QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SU REGLAMENTO Y LAS BASES INSERTAS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON UN IMPORTE DE **\$7,011,949.94 (SIETE MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.)**.

LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA, UBICADO EN LA CALLE JUÁREZ NO. 28, ZONA CENTRO, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, EL **20 DE JULIO DE 2020 A LAS 12:15 HRS.** UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, LA ADJUDICATARIA ENTREGARÁ LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES PARA GARANTIZAR LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

EL INICIO OFICIAL DE LOS TRABAJOS SERÁ EL **28 DE JULIO DE 2020** Y SE CONCLUIRÁ EL **02 DE NOVIEMBRE DE 2020**.

EL ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS, LEVANTA ESTA ACTA DE FALLO MANIFESTANDO LA RESOLUCIÓN QUE EMITIÓ LA COMISIÓN BAJO SU DICTAMEN TÉCNICO, SIENDO ÉSTE DE CARÁCTER INAPELABLE.

LA PRESENTE ACTA SIRVE COMO NOTIFICACIÓN DE FALLO A LOS CONTRATISTAS INVITADOS PRESENTES, Y COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO A FIN DE QUE SURTA TODOS SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES; A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN ÉL Y QUISIERON HACERLO.

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

CONTRATISTAS INVITADOS	FIRMA
CONSORCIO ROJA ASESORÍA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	
PROSPET TRANSPORTE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. FAISM 39/2020.

